



RAÚL RAMÍREZ

**M**ientras el coordinador de la fracción legislativa de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier Velazco**, afirma que el Poder Judicial de la Federación (PJF) cuenta con 14 fideicomisos, que suman cerca de 22 mil millones de pesos, de los cuales solamente uno está en la ley, por lo cual 13 deben desaparecer, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aclara que el PJ cuenta con 12, de los cuales seis son de la Corte y seis del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y, al 30 de junio de 2023, tenían un saldo de 21,522.9 millones de pesos.

El legislador poblano afirmó que la Ley Federal de Presupuesto establece que sólo dos poderes pueden tener fideicomisos y son el Poder Legislativo, que no tiene, y el Poder Judicial, pero sólo que esté relacionado con el fortalecimiento del objetivo constitucional de garantizar justicia o la instrumentación de las reformas, en este caso, la reforma al sistema de justicia penal acusatorio, el juicio oral y la reforma laboral.

Con base en esa explicación, para el legislador, solamente tendrían razón de ser el fideicomiso denominado "**Fondo de apoyo a la administración de justicia**", que a junio pasado tenía una bolsa de 6,104 millones de pesos.

El legislador poblano afirmó que al Poder Judicial le corresponde garantizar la justicia pronta y expedita; sin embargo, "*eso no lo está garantizando y el costo es muy alto*".

Asimismo, explicó que **la SCJN ejerce este 2022, un presupuesto de 5,700 millones de**

**pesos**, "sólo para efectos de control constitucional, controversias constitucionales y denuncias por inconstitucionalidad, mientras que los 11 ministros que integran el pleno de la Corte, tienen cinco fideicomisos que sumados dan 6,600 millones de pesos".

De acuerdo con el diputado, "es más grande el fideicomiso de compensación que el propio presupuesto que tiene anual y que lo lleva a tener ingresos directos para cada uno de los ministros por más de 10 millones de pesos al año para servicios personales, sueldos y todo lo que tiene que ver con servicios generales en torno a ellos", expuso.

De acuerdo con información proporcionada por la SCJN, los seis fideicomisos de esa institución son los siguientes:

**Pensiones Complementarias Mandos Superiores (832.9 millones de pesos).**

**Pensiones Complementarias Mandos Medios y Personal Operativo, (2,972.6 millones de pesos).**

**Plan de Prestaciones Médicas (145.1 millones de pesos).**

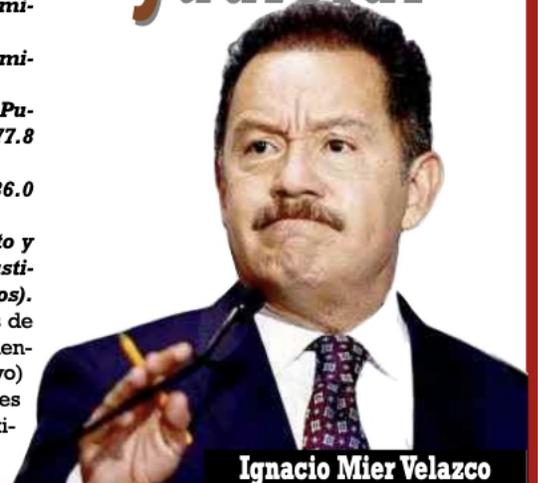
**Manejo del Producto de la Venta de Publicaciones CDs y Otros Proyectos (177.8 millones de pesos).**

**Remanentes Presupuestales (1,386.0 millones de pesos).**

**Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia (Fondo Jurica) (727.4 millones de pesos).**

Dos de esos, (Pensión complementarias de mandos superiores y Pensiones complementarias mandos medios y personal operativo) tienen que ver con el pago de pensiones complementarias para el personal operativo, no para las y los ministros.

## Se intensifica discusión sobre fideicomisos del Poder Judicial



Ignacio Mier Velazco